



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y según lo acordado por el Pleno de la Corporación celebrado con fecha 28 de marzo de 2025 se sometió a información pública el denominado como "ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DÍA VIRGEN DE LAS MARAVILLAS", por plazo de un mes para que, si a su derecho convenía, pudiesen examinar y presentar alegaciones u observaciones al mismo con carácter previo a su aprobación, todo ello, publicando con fecha 24 de abril de 2.025 anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, perfil del contratante, tablón de anuncios municipal y portal de transparencia estableciendo el plazo final hasta el día 26 de mayo de 2.025.

A través de la Resolución de la Alcaldía nº 1117/2025 de fecha 30 de abril de 2.025, rectificada en esa misma fecha mediante Resoluciones de la Alcaldía nº 1122/2025, nº 1124/2025 y nº 1125/2025, y como consecuencia del corte eléctrico generalizado que se produjo el día 28 de abril de 2.025 y la no operatividad de la firma digital tanto el día 28 como el 29 de abril de 2.025, se resolvió la ampliación de los plazos procedimentales por dos días adicionales desde la fecha inicialmente prevista para su finalización.

Por todo lo anterior, el plazo de finalización para presentación de alegaciones, sugerencias y reclamaciones queda fijado para el día **28 de mayo de 2.025**.

Cehegín (documento fechado y firmado electrónicamente)

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: Maravillas Alicia del Amor Galo

<http://www.cehegin.es>

E-mail: ayuntamiento@cehegin.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	05/05/2025 11:04

101471c79100514ba07e92b08050929k

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.es/validacion/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017>